



LA TRATA DE PERSONAS

CUESTIONARIO Y GUÍA PARA EL PERSONAL DE PRIMERA LINEA

CUESTIONARIO PARA IDENTIFICAR POSIBLES SOBREVIVIENTES DE LA TRATA DE PERSONAS

DURANTE UNA LLAMADA TELEFÓNICA CON UN CLIENTE:

El objetivo de estas preguntas es el ser utilizadas para comenzar y guiar la conversación con clientes existentes y nuev@s. De acuerdo al consejo de CAST, incluso si un cliente responde "Sí" a una sola pregunta, y el personal no está segur@ si es una persona traficada, siempre pueden llamar

a la línea directa para obtener guianza. Este documento es simplemente una guía, no es un protocolo establecido en todas las agencias contra la trata de personas, y deberá adaptarse para reflejar la comunidad en la que se utiliza.

INFORME A LA PERSONA QUE LLAMA QUE DEBE HACER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1 ¿Le quitaron sus documentos de identificación o pasaporte?	SI	NO
2 ¿Había otra persona en control de dónde usted vivía o trabajaba?	SI	NO
3 ¿Alguien le amenazó a usted o a su familia?	SI	NO
4 ¿Usted pudo contactar a su familia o amigos libremente?	SI	NO
5 ¿Le mintieron sobre el tipo de trabajo, salario u horas?	SI	NO
6 ¿Le obligaron a trabajar para pagar una deuda?	SI	NO
7 ¿Le obligaron a darle a otra persona el dinero que usted ganó?	SI	NO
8 ¿Le obligaron a trabajar largas horas o cuando usted estaba enfermo?	SI	NO
9 ¿Le han obligado a tener relaciones sexuales por dinero, comida, refugio u otras necesidades?	SI	NO
10 <small>(SI ES MENOR DE 18 AÑOS)</small> ¿Ha tenido relaciones sexuales por dinero, comida, refugio u otras necesidades?	SI	NO
11 ¿Alguna amenaza/temor actual?	SI	NO

DEFINICIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS:

EL TÉRMINO "FORMA GRAVE DE TRATA DE PERSONAS" SIGNIFICA:

(A) **tráfico sexual** en el que un acto sexual comercial es inducido **por la fuerza, el fraude o la coerción**, o en el que la persona inducida a realizar dicho acto **no ha cumplido los 18 años**; o

(B) el **reclutamiento, albergar, transporte, provisión u obtención** de una persona para trabajo o servicios, mediante el **uso de la fuerza, el fraude o la coerción** con el propósito de someterse a **servidumbre involuntaria, peonaje, servidumbre por deudas o esclavitud**.

Toda la información y asesoramiento en esta guía es proporcionada por CAST (Coalición para Abolir la Esclavitud y la Trata) con sede en Los Ángeles, California después de solicitar su experiencia para un seminario web nacional sobre "La trata de personas y el impacto de COVID-19." Compilamos su orientación y recomendaciones aquí para informar mejor al personal de los Centros de Justicia Familiar y Agencias Múltiples sobre cómo identificar y abordar las necesidades de los sobrevivientes de la trata de personas que entran en contacto con sus servicios, ya sea en persona o por teléfono.

LOS ELEMENTOS DE LA TRATA DE PERSONAS

MAYORES DE 18 AÑOS

1

EL PROCESO

(QUÉ HA HECHO -
CÓMO ENCONTRARON EL TRABAJO)

INCLUYENDO EL:
RECLUTAMIENTO,
TRANSPORTACIÓN,
TRANSLADO,
ALBERGUE, **O**
INTERCAMBIO
DE UNA PERSONA

2

EL MEDIO

(CÓMO ES HECHO -
POR QUÉ SE QUEDARON)

INCLUYENDO EL:
USO DE LA FUERZA **O**
LA AMENAZA, COERCIÓN,
SECUESTRO, FRAUDE,
ENGAÑO, ABUSO DE PODER
O VULNERABILIDAD,
O DAR PAGOS **O** BENEFICIOS
A UNA PERSONA CON CONTROL
SOBRE LA VÍCTIMA

3

EL OBJETIVO

(POR QUÉ HA HECHO -
CON QUÉ PROPÓSITO)

CON FINES DE:
EXPLOTACIÓN
(INCLUYENDO LA PROSTITUCIÓN DE OTROS),
EL TRABAJO FORZADO, **O**
SERVIDUMBRE COMO PAGO
DE DEUDAS, **O**
LA ESCLAVITUD, **O**
TRÁFICO SEXUAL,
O LA EXTRACCIÓN DE
ÓRGANOS

LOS ELEMENTOS DEL TRÁFICO SEXUAL DE MENORES

DE 18 AÑOS

1

EL PROCESO

(QUÉ HA HECHO -
CÓMO ENCONTRARON EL TRABAJO)

INDUCIR

2

EL OBJETIVO

(POR QUÉ HA HECHO -
CON QUÉ PROPÓSITO)

ACTO SEXUAL COMERCIAL

Para que los menores sean víctimas del tráfico sexual, no es necesario comprobar **LOS MEDIOS** (no es necesario comprobar el uso de FUERZA, FRAUDE **O** COERCIÓN).

EL PROCESO PARA MENORES ES **INDUCIR** CON EL OBJETIVO DEL **SEXO COMERCIAL**

NÚMEROS TELEFONICOS PARA OBTENER AYUDA INMEDIATA CON RESPUESTA DE LA VÍCTIMA

LLAME A LA LÍNEA DE EMERGENCIA

911

LLAME A LA LÍNEA DIRECTA DE CAST (24/7)

888.KEY.2.FRE(EDOM)

888.539.2373

LLAME A LA LÍNEA DIRECTA NACIONAL DE TRATA DE PERSONAS

1.888.373.7888

ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS SOCIALES Y PROVEEDORES LEGALES

TECHNICALASSISTANCE@CASTLA.ORG

NO ES NECESARIO ESTAR SEGURO DE QUE ALGUIEN ES VÍCTIMA DE TRATA, TENER LA SOSPECHA ES SUFICIENTE.

ALERTE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE LA SITUACIÓN SEA INVESTIGADA POR LOS EXPERTOS EN ESTA AREA.

Este proyecto es apoyado total o parcialmente por la Subvención No. 2016-TA-AX-K066 otorgada por la Oficina de Violencia contra la Mujer, Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones expresadas en esta publicación/programa/exposición son las de la(s) autora(s) y no reflejan necesariamente las opiniones de la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia.